



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magon REFORMAS DE LA REVOLUCION MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0349/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2184

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de junio de 2022

FELIX GENARO PAYAN LOYA Y/O HA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS DE PINO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/014 de fecha 10 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación T08060PAL001 ubicado en KM. 16 CARR. A SANTA BARBARA C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 155.264 Metros cúbicos	9	6028	6036	25561342	25561350
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 25.445 Metros cúbicos	4	6037	6040	25561351	25561354
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 77.632 Metros cúbicos	3	6041	6043	25561355	25561357

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR FIDUCIARÍA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



APA Mtra. a Rosendo A. O. L. A. 22-06-22

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	1135.127	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	28/04/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
11/04/2021	23658548	810	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.213
22/04/2022	24826027	272	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.664
24/04/2022	24827215	556	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.631
26/04/2022	24846273	497	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.360
27/04/2022	24846275	499	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.132
27/04/2022	24846277	501	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.301
27/04/2022	24827218	559	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.619
29/04/2022	24827220	561	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.952
29/04/2022	24826029	274	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.215
29/04/2022	24846279	503	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.031
30/04/2022	24852999	421	EJIDO BARAJAS	T-10-025-EBA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.527
01/05/2022	24827222	563	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.032
02/05/2022	24827223	564	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.810
03/05/2022	24846282	506	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.205
04/05/2022	24047216	1780	EJIDO CHIQUEROS Y ANEXOS	P-10-009-CHI-002/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	19.614
04/05/2022	24827224	565	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.572
04/05/2022	24826035	280	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	10.758
05/05/2022	24846284	508	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.286
05/05/2022	24826037	282	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.666
06/05/2022	24827225	566	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.371
06/05/2022	24853000	422	EJIDO BARAJAS	P-10-025-BAR-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.541
06/05/2022	24827226	567	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.371
07/05/2022	24846286	510	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.309
08/05/2022	24853001	423	EJIDO BARAJAS	P-10-025-BAR-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.989
08/05/2022	24827231	572	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.872
08/05/2022	24826039	284	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.832
09/05/2022	24846288	512	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.438
10/05/2022	25284016	10	JUAN MANUEL BRITO CHAVEZ	T-10-017-BIC-001/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.523
11/05/2022	25284017	11	JUAN MANUEL BRITO CHAVEZ	T-10-017-BIC-001/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.951
11/05/2022	25284019	13	JUAN MANUEL BRITO CHAVEZ	T-10-017-BIC-001/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.070
12/05/2022	24846291	515	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.614
12/05/2022	24846292	516	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	16.200
12/05/2022	24826042	287	EJIDO OJOS AZULES	P-10-017-OJO-0028/21	MADERA EN ROLLO DE PINO	12.463
13/05/2022	24846294	518	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.019
13/05/2022	24853003	425	EJIDO BARAJAS	P-10-025-BAR-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.647
13/05/2022	24853004	426	EJIDO BARAJAS	P-10-025-BAR-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.089
13/05/2022	24853002	424	EJIDO BARAJAS	P-10-025-BAR-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	20.056
15/05/2022	24846296	520	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	15.057
15/05/2022	24827233	574	EJIDO EL TORO Y ANEXOS	P-10-009-TOR-002/20	MADERA EN ROLLO DE PINO	13.132
17/05/2022	24846298	522	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.500
18/05/2022	24846300	524	EJIDO EL CHORRO	P-10-017-CHO-002/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.840



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0349/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2184

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FELIX GENARO PAYAN LOYA Y/O HA

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de junio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS DE PINO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/014 de fecha 10 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación **T08060PAL001** ubicado en KM. 16 CARR. A SANTA BARBARA C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 155.264 Metros cúbicos	9	6028	6036	25561342	25561350
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 25.445 Metros cúbicos	4	6037	6040	25561351	25561354
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 77.632 Metros cúbicos	3	6041	6043	25561355	25561357

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



ATA Marcos Delgado Ríos
22-06-22

